"II Legislatura, Legislatura de la no discriminación"

Comunicado 397

Comisión Permanente sugiere a alcaldías destinar 22% del presupuesto a inversión pública

- *Desde 2019 se ha dado una importante reducción de recursos en el rubro dirigido a infraestructura, correspondiente al capítulo 6000 en las demarcaciones*

18.01.23. El Congreso de la Ciudad de México solicitó a las personas titulares de las 16 alcaldías destinar al menos el 22 por ciento del presupuesto aprobado para el presente ejercicio fiscal a proyectos de inversión en infraestructura, equipamiento urbano y servicios públicos en todas las colonias, pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas residentes en cada demarcación territorial.

Al respecto, el diputado Víctor Hugo Lobo Román (PRD) señaló que este exhorto es en cumplimiento a lo establecido en el artículo 21, apartado D, fracción III, numeral 2 de la Constitución Política de la Ciudad de México, donde se indica que esta inversión se realizará de manera gradual y creciente a partir del ejercicio del Presupuesto de Egresos de 2019, donde sería de 16 por ciento; en 2020, 18 por ciento; en 2021, 21 por ciento y en 2022, 22 por ciento.

En este sentido, el congresista señaló que, según datos del gobierno capitalino, desde 2019 hay demarcaciones que mantienen porcentajes muy bajos de inversión pública, aún en el año 2021 en que se impulsó la recuperación económica luego del impacto generado por la pandemia de Covid-19.

"La infraestructura pública es el gran detonante del desarrollo económico de una ciudad, por lo que los gobiernos de las alcaldías deben tener una visión y un enfoque transversal para construir su demarcación bajo infraestructuras y servicios públicos sostenibles, asequibles, resilientes y de calidad, que apoyen el desarrollo económico y el bienestar social de la comunidad", aseguró el legislador.

--oOo--